

SOLICITUD DE TRÁMITES:

1. Partidas de bautismo:

- Para solicitarla, pueden enviar un correo electrónico a info@pacomarqijon.org, con el **nombre**, los **dos apellidos** y la **fecha de nacimiento** de la persona de la que quieren obtener la partida. También pueden solicitarla vía telefónica en los horarios de secretaría (L y V de 10h a 14h y M, X y J de 19h a 21h). Les avisaremos cuando esté la partida preparada.
- En caso de que no puedan venir a recogerla, autorizarán por escrito a la persona que venga a recogerla en su nombre.
- Si se requiere la partida de bautismo para algún trámite **fuera** de la Diócesis de Asturias, tendrá que estar legalizada por el Arzobispado de Oviedo.
- Tiene una validez de **6 meses**.
- El coste de la partida de bautismo es de **10 €**.

2. Volantes de bautismo:

- Se procederá de la misma manera que con las partidas de bautismo.
- No es necesaria autorización de terceras personas para venir a recogerlo.
- Su tramitación es gratuita.

3. Partidas de confirmación:

- Envían un correo electrónico o postal con el nombre y apellidos del confirmando, así como la fecha de su confirmación. También pueden solicitarlo vía telefónica en los horarios de secretaría.
- Su tramitación es gratuita.

4. Expedientes matrimoniales:

- Para **abrir** el expediente en esta parroquia es necesario traer:
 - o Fotocopia del DNI.
 - o Fotocopia de la partida de nacimiento.
 - o Partida de Bautismo (documento original).
 - o Justificante escrito de la realización de los cursillos prematrimoniales.
 - o Dos testigos mayores de edad que no sean familiares.
- Con esta documentación, en la secretaría piden una **cita** con el párroco para dar comienzo el expediente.
- El **coste** del expediente matrimonial completo es de **27 €** y el medio expediente 17 €.
- ¿**Quiénes** pueden hacer el expediente en nuestra parroquia?
 - o Cualquiera de los novios que resida en el territorio de la parroquia (consultar calles del territorio parroquial [pinchando aquí](#)) y se vaya a casar en cualquiera de las parroquias de Gijón.
 - o Novios que residan o no en la zona de la parroquia, pero se casan en nuestra parroquia.

5. Intenciones de difuntos en las Misas.

- Solicitud en secretaría (consultar horario), por correo electrónico o por teléfono.
- Las misas de 08:30h, 10:00h, 11:15h, 12:30h y 17:00h tienen una sola intención y las misas de 19:30h (20:00h en verano) admiten varias intenciones.
- Las **intenciones de aniversario** se harán exclusivamente en las misas de 19:30h (20:00h en verano).
- El coste de la intención es de **10 €**.

Todos los trámites pueden realizarse por correo electrónico (info@pacomargijon.org), por teléfono o de manera presencial en la secretaría de la parroquia. Horario de atención telefónica y de secretaría: lunes y viernes de 12:00 h a 14:00 h y martes, miércoles y jueves de 19:00 h a 21:00 h.